

EXTRACTO REGLAMENTO INTERNO COLEGIO NUMANCIA

El Colegio NUMANCIA invita a la Comunidad Escolar a comprometerse con nuestro establecimiento y sus normas. Necesitamos crecer en conjunto apoyando el proceso de Aprendizaje de todos nuestros estudiantes. Para ello le invitamos a informarse y recordar aspectos fundamentales de nuestro Reglamento Interno.

MECANISMOS FORMALES DE COMUNICACIÓN

Con el fin de mantener una comunicación frecuente con el apoderado el colegio implementará las siguientes instancias y medios de comunicación formales y oficiales: reunión de Apoderados, citación semestral a apoderados, citaciones de carácter emergente, página web y Correo electrónico colegionumancia@hotmail.com

CONSIDERACIONES EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN PERSONAL

Consideraciones en cuanto a la presentación personal:

- El uniforme debe ser ocupado durante toda la jornada de clases, incluyendo el ingreso y salida del establecimiento.
- Los alumnos y las alumnas del Colegio deberán mantener hábitos de higiene y presentación personal acorde a la exigencia del Reglamento correspondiente y a la calidad de educandos.
- Las alumnas embarazadas pueden asistir con el buzo del colegio, en caso de que este no les quede cómodo podrán utilizar ropa de calle.
- En el caso de alumnos y alumnas transgénero, asistirán a clases con uniforme acorde a su identidad de género, independiente de la situación legal en que se encuentren.
- Los alumnos y alumnas deben presentarse siempre con su uniforme oficial o buzo en forma limpia, ordenada y en buen estado, no se permite el uso de pantalones apitillados o modificados.
- No se permite el uso de joyas ni adornos, excepto aros discretos en las orejas. Están prohibidos los piercings en lugares diferentes tanto damas como en varones.
- Las niñas y niños deben usar el pelo limpio, ordenado y la cara despejada. No se permite el teñido con colores de fantasía total o parcial del pelo, tampoco cabezas en parte rapadas, ni peinados poco convencionales.
- Los varones usarán el pelo corto formal, no se permiten cortes de pelo no convencionales y deben venir afeitados al Colegio.
- No se permite la pintura de uñas ni el maquillaje.
- Las prendas de vestir deben estar marcadas con el nombre del o la estudiante.
- El alumno o alumna que se presente sin su uniforme completo y/o presentación personal deficiente, será notificado a su apoderado inmediatamente. Inspectoría y los profesores exigirán el cumplimiento de estas normas.
- Los alumnos inmigrantes pueden complementar su uniforme con el uso de prendas o accesorios propios de su cultura, si así lo desean, respetando su identidad e individualidad sin perjuicio de su dignidad.
- Los alumnos que requieran utilizar prendas diferentes debido a su creencia religiosa podrán hacerlo.

INASISTENCIA:

Si un alumno se ausenta a clases debe presentar a Inspectoría un justificativo firmado por su apoderado, indicando el motivo, el primer día de reincorporación a clases.

Si la inasistencia es por enfermedad, debe presentar a inspectoría un certificado médico que justifique la ausencia hasta tres días después de reintegrarse a clases. En ese lugar será archivado e informado a los profesores vía correo electrónico. En caso de producirse la ausencia en día de prueba u otra evaluación académica el profesor de asignatura recalendarizará la evaluación. Si la inasistencia fue por más de 30 días y tiene muchas evaluaciones pendientes, el jefe de Unidad Técnica Pedagógica será el encargado de elaborar un calendario de evaluaciones.

ATRASOS:

El inicio de la jornada es a las 08:00 hrs. Los estudiantes que lleguen atrasados serán registrados y, si la situación es reiterada, se tomarán medidas que van desde la citación al apoderado hasta derivación a la O.P.D.

CONDUCTA:

Con el fin de resguardar la disciplina, les invitamos a leer, en familia, nuestro Reglamento Interno, el cual se encuentra, de forma física, en secretaría y en nuestra página web <http://www.colegionumancia.cl/>. También es importante contar con su participación regular en reuniones y entrevistas a las que sea citado. Los padres y apoderados son parte fundamental en la formación escolar de las niñas, niños y jóvenes de nuestro Colegio Numancia.

USO DE IMAGEN:

El apoderado autoriza el uso de la imagen de su pupilo para fines de difusión institucional, vinculados a actividades pedagógicas o extracurriculares realizadas en representación del Colegio Numancia.

En caso de no consentir dicho uso, podrá solicitar y presentar el documento de rechazo correspondiente, disponible en la página web <http://www.colegionumancia.cl/>.

El RESPETO individual y colectivo es un eje fundamental en el Aprendizaje, y desde él debemos comprender los procedimientos reglamentarios.



Conozco y me comprometo a apoyar y respetar el Reglamento interno del Colegio Numancia

NOMBRE ALUMNO(A) _____

CURSO: _

NOMBRE Y RUT APODERADO

FIRMA APODERADO

FECHA: _____ / _____ / 20____